

## Aviso de Resultado de Licitación

“FIDEICOMISO FINANCIERO CUOTAS CENCOSUD SERIE XXXII” HASTA V/N \$2.779.661.029

### PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “MÁS CUOTAS II”



**CENCOSUD S.A.**

*Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro y Fideicomisario*



**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES  
S.A.U**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de

Negociación Integral.  
Número de matrícula asignado 22 de la CNV)  
*Organizador y Co-Colocador*



**Global reach**  
Local knowledge

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

**FIDUCIARIO FINANCIERO**

(Número de matrícula asignado 40 de la CNV)

*Fiduciario Financiero y Emisor*



**SBS TRADING S.A.**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 53 de la CNV)  
*Co-Colocador*

# BANCO PATAGONIA

**Banco Patagonia S.A.**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 66 de la CNV)

*Co-Colocador*

El presente aviso de resultados es un aviso complementario (el “Aviso de Resultados”) (i) al Suplemento de Prospecto de Términos Particulares (el “Suplemento de Prospecto de Términos Particulares”) de fecha 18 de abril de 2024, correspondiente a los Valores Fiduciarios ofrecidos bajo el “Fideicomiso Financiero Cuotas Cencosud Serie XXXII” por hasta un monto de Valor Nominal \$2.779.661.029 a emitirse en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “Más Cuotas II”, autorizado por el Directorio de la CNV mediante Resolución N° **RESFC-2018-19.690-APN-DIR#CNV** de fecha 24 de agosto de 2018 y del Suplemento de Términos Generales autorizado mediante Resolución de la Gerencia de Fideicomisos Financieros de fecha 9 de febrero de 2024; y (ii) al aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”) de fecha 18 de abril de 2024.

El Suplemento de Prospecto de Términos Particulares fue publicado en el Boletín informativo de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. con fecha 18 de abril de 2024, respectivamente, y en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE. Por su parte, el Aviso de Suscripción fue publicado en los mismos medios el 18 de abril de 2024.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares y en el Aviso de Suscripción, y habiendo finalizado el período de Licitación Pública, se informa su resultado:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:	Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:
Monto Adjudicado Total V/N: \$ 2.182.895.831	Monto Adjudicado Total V/N: \$ 596.765.198
Monto Adjudicado a Terceros V/N: \$ 2.182.895.831	Monto Adjudicado a Terceros V/N: \$ 0
Precio de Corte: 96.70%	Precio de Adjudicación: 96.63%
Cantidad de Ofertas Recibidas: 45	Cantidad de Ofertas Recibidas: 0
Monto ofertado total: V/N: \$ 7.545.750.000	Monto ofertado total: V/N: 0
Prorrato: 30.4528%	Prorrato: N/A
Duration estimada: 2.33 Meses	Duration estimada: 4.01 Meses

**La Fecha de Emisión e Integración de los Valores Fiduciarios será el día 25 de abril de 2024.**

**La suscripción no se realiza en las cuentas abiertas en Caja de Valores S.A., sino que se depositará en las cuentas comitentes abiertas en los depositantes indicadas por los Tenedores.**

**De conformidad con lo establecido en la Sección XIV “Co-colocadores. Procedimiento de Colocación” del Suplemento de Prospecto de Términos Particulares, la licitación de la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B ha sido declarada desierta. En este sentido, los Valores Fiduciarios no adjudicados a terceros han sido adjudicados al Fiduciante como contraprestación de la transferencia de los Bienes Fideicomitidos. Todo ello de conformidad con lo dispuesto con los términos y condiciones aprobados por la Comisión Nacional de Valores.**

**Las fechas de pago de los Valores Fiduciarios serán las siguientes:**

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

Considerando el interés mínimo:

VDF A				
Fecha	Amortización de Capital	Rendimiento	Total	Saldo de Capital
20/06/2024	1.277.750.587	109.144.792	1.386.895.379	2.182.895.831
20/07/2024	759.724.654	45.257.262	804.981.916	905.145.244
20/08/2024	145.420.590	7.271.029	152.691.619	145.420.590
<b>Total</b>	<b>2.182.895.831</b>	<b>161.673.083</b>	<b>2.344.568.914</b>	-

VDFA: Para el cálculo de los intereses de los VDFA se asumió la tasa mínima del 60% nominal anual. El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Considerando el interés máximo:

VDF A				
Fecha	Amortización de Capital	Rendimiento	Total	Saldo de Capital
				2.182.895.831
20/06/2024	1.204.987.393	181.907.986	1.386.895.379	977.908.438
20/07/2024	723.489.546	81.492.370	804.981.916	254.418.892
20/08/2024	254.418.892	21.201.574	275.620.466	-
<b>Total</b>	<b>2.182.895.831</b>	<b>284.601.930</b>	<b>2.467.497.761</b>	

VDF A: Para el cálculo de los intereses de los VDF A se asumió la tasa máxima del 100% nominal anual. El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

Considerando el interés mínimo:

VDF B				
Fecha	Amortización de Capital	Rendimiento	Total	Saldo de Capital
				596.765.198
20/08/2024	503.001.244	89.514.780	592.516.024	93.763.954
20/09/2024	93.763.954	4.688.197	98.452.151	-
<b>Total</b>	<b>596.765.198</b>	<b>94.202.977</b>	<b>690.968.175</b>	

VDF B: Para el cálculo de los intereses de los VDF B se asumió la tasa mínima del 60% nominal anual. El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Considerando el interés máximo:

VDF B				
Fecha	Amortización de Capital	Rendimiento	Total	Saldo de Capital
				596.765.198
20/08/2024	320.395.878	149.191.300	469.587.178	276.369.320
20/09/2024	88.533.253	23.030.777	111.564.030	187.836.067
20/10/2024	76.738.115	15.653.006	92.391.121	111.097.952
20/11/2024	42.174.933	9.258.163	51.433.096	68.923.019
20/12/2024	39.494.230	5.743.585	45.237.815	29.428.789
20/01/2025	29.428.789	2.452.397	31.881.186	-
<b>Total</b>	<b>596.765.198</b>	<b>205.329.228</b>	<b>802.094.426</b>	

VDF B: Para el cálculo de los intereses de los VDF B se asumió la tasa máxima del 100% nominal anual. El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2024.



Nahuel Perez de Villarreal  
Autorizado